

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LIBRE VENTA Y CONSUMO

IDENTIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
NIF O CIF DE LA INDUSTRIA	
DOMICILIO INDUSTRIAL	
DOMICILIO SOCIAL	
Nº RGSEAA Y ACTIVIDAD	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	
NIF	
CARGO QUE OSTENTA EN LA INDUSTRIA	
TELÉFONO	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
Nº MÓVIL ASOCIADO	

DATOS RELATIVOS AL CERTIFICADO SOLICITADO	
Nº CERTIFICADOS SOLICITADOS	
Nº RGSEAA Y ACTIVIDAD A CERTIFICAR¹	
PAÍS/PAÍSES PARA LOS QUE SE SOLICITA	
¿QUIERE QUE EL PAÍS APAREZCA EN EL CERTIFICADO?	
PARA CERTIFICADO DIGITAL: IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ABONADA AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA (NOTIFIC@) RECEPTORA DEL CERTIFICADO²	INDICAR: NIF: CORREO ELECTRÓNICO:
En caso de solicitar certificado manuscrito³	MARCAR CON UNA CRUZ:

¹En aquellos casos en los que la Industria posea más de un Nº RGSEAA y no necesite la certificación de todos ellos, deberá indicarlo expresamente en este apartado, caso contrario, el certificado abarcará siempre todos los Números de RGSEAA de la Industria solicitante.

² Esta persona (física o jurídica) deberá/n estar dadas de alta en el sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía. (Pueden añadirse email adicional).

<https://ws020.juntadeandalucia.es/notificaciones/snja/inicio.jsp>.

³ La recogida del certificado manuscrito será por sus propios medios, en la sede de la Consejería citada.
SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena I
41020 - SEVILLA

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:
<ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE LA PERSONA SOLICITANTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (SÓLO LA PRIMERA VEZ QUE LO SOLICITE).
<ul style="list-style-type: none"> • EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA, que se formaliza mediante el modelo 046 de la Agencia Tributaria de Andalucía, en entidad bancaria o mediante pago telemático. En el caso de solicitar más de un certificado, se podrá liquidar el importe de forma conjunta. El importe de la tasa para el año 2024 es de 25,35 euros. Si se hace de forma telemática es de 22,82 euros.
<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO I (SOLO EN CASO NECESARIO): DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE EXPORTACIÓN. Este documento tendrá que ser validado previamente por los servicios de control oficial autonómicos o municipales⁴

El/la abajo firmante declara la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud.

En _____ a ___ de _____ de 2024.

Fdo. _____

⁴ Para la validación del Anexo I (Declaración responsable de los productos), una vez cumplimentado, se enviará escaneado a los correos electrónicos de los servicios de control oficial correspondientes, cuyas direcciones se encuentran en la página web de la Consejería de Salud y Consumo < Áreas de actividad < Seguridad alimentaria < Trámites < Certificados < Acceso a procedimiento para la expedición de Atestados / certificados de exportación durante la aplicación de medidas de contención frente al COVID-19.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/seguridad-alimentaria/tramites-seguridad-alimentaria/paginas/certificados-emision-covid19.html>

Una vez validado por el control oficial correspondiente, el original será devuelto a la empresa por los medios que se considere oportuno, con independencia de que para agilizar el trámite, podrán enviarlo también escaneado a las empresas.

SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena I
41020 - SEVILLA